

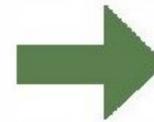
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
INSTITUTO DE ECONOMIA

LOS BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS EN LA
HISTORIA ECONOMICA DE CHILE
1811 - 1983

TOMO I

Tesis para optar al Título
de Ingeniero Comercial con
Mención en Economía

Robert J. Behrens Fuchs
Santiago - Chile
1985



y pasivos de la sociedad Nacional Financiera S.A., dejando así esta última de operar como tal.

Dos bancos cambiaron de nombre en 1981. Ellos fueron el Agrobanco de Chile, quien desde abril pasó a denominarse Banco del Pacífico; y el Banco Israelita de Chile quien en agosto cambió su nombre por Banco Internacional. Cabe mencionarse también que en octubre de 1981 se acordó la disolución de la Financiera Papeles y Cartones S.A., al 31 de diciembre de ese año. Por este motivo esta institución dejó de operar en el mercado financiero a partir del 1ero. de enero del año siguiente.

4. La Ley Nro. 18.022

Durante el segundo semestre de 1981, el 19 de agosto, fue publicada en el Diario Oficial la Ley Nro. 18.022 que introdujo diversas modificaciones a la Ley General de Bancos. Las más importantes fueron, en primer lugar, la prohibición para los bancos y sociedades financieras de poseer acciones de sociedades anónimas como forma de inversión, fijándose el plazo de un año para que estas entidades se deshicieran de las que poseyeran a la fecha de la dictación de esta ley. Además se establecieron las excepciones a esta disposición, entre las que figuran las operaciones de "underwriting", y la posesión de acciones de bancos extranjeros. En segundo lugar la ley igualó en todo a los bancos de fomento con los bancos comerciales, al derogar el Título que los regía. Por lo tanto, desde esa fecha en adelante solo existe una categoría de bancos en nuestro país, y el nombre de "Banco de Fomento" solo subsistiría en cuanto la entidad quiera conservarlo. De esta manera todos los bancos quedaron facultados además para abrir y operar cuentas corrientes.

5. Comienzos de la Crisis y la Primera Intervención

A mediados de 1981 la expansión del sistema financiero había alcanzado una magnitud considerable, siendo imposible esperarse que ese tren de crecimiento continuara. Sin embargo casi nadie sospechaba que sería necesaria una reducción en su tamaño real, ya que solo se estaba iniciando el proceso de ajuste, que dadas las condiciones económicas, implicaba una menor demanda agregada y un menor nivel de gasto.

Desde mediados de 1981 se observó entonces una, primero moderada y luego más acentuada, desaceleración de la actividad económica. En los meses que siguieron, los acontecimientos precipitaron la crisis económica en que se veía envuelto el país, y conjuntamente los agentes de la economía comenzaron a percibir una caída en su riqueza o ingreso permanente. A lo anterior se sumaron las crecientes dificultades de muchos deudores para servir sus deudas, y por lo tanto los intermediarios financieros